



Resolución de Decanato **634 / 2025 - NAT -UNSa**
EXPTE.10.840/24 - CAUSANTE: MAG.VILLADA JOHANA M. - ASUNTO:
SOLICITA AYUDA ECONÓMICA DEL FONDO DE CAPACITACIÓN DOCENTE
De: **NAT - DIR. PRESUPUESTO Y RENDICION DE CUENTAS**



Salta,
15/05/2025

Expediente 10.840/2024

VISTO:

La Resolución del Consejo Directivo 419/2024 – NAT- UNSa mediante la cual se aprueba la Distribución del Fondo de Capacitación Docente 2024; y

CONSIDERANDO:

Que la formación de posgrado de la Mgtr. Villada Johana Marisa resulta fundamental para el mejoramiento de la calidad académica de esta Unidad Académica y contribuye al desarrollo personal de la docente.

Que el comprobante presentado fue debidamente conformado de acuerdo a la normativa vigente, el cual asciende a la suma total de Pesos Diez Mil (\$ 10.000,00).

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: APROBAR el gasto realizado por la Mgtr. Villada Johana Marisa por la suma total de Pesos Diez Mil (\$ 10.000,00) correspondiente a la ayuda económica otorgada por el Fondo de Capacitación Docente 2024 de la Facultad de Ciencias Naturales.

ARTÍCULO 2º: IMPUTAR el presente gasto al presupuesto de la Facultad en la partida e inciso correspondiente.

R.4591.024.002.000.16.02.00.00.22.00.3.9.9.0000.1.21.3.4.

\$ 10.000,00

ARTÍCULO 3º: HÁGASE saber a quién corresponda, publíquese en la página de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General Administrativo Económica para su ARCHIVO.

vg

M.Sc. Ana Liliana Zelarayán
Secretaria de Articulación Institucional
Facultad de Ciencias Naturales

Dra. Norma Rebeca Acosta
Vicedecana
Facultad de Ciencias Naturales